



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE ENERO DE 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes 28 (veintiocho) del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos los miembros del Ayuntamiento en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, Querétaro; los Síndicos Municipales Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez y LAE. Antonio Rodríguez Dávila, Regidores Lic. Adriana Herrera Zamorano, C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Ing.Mec. Jesús Villagrán Martínez, C. Edith Montoya Martínez, C. Nancy Uribe Carbajal, C.P. Romina Zarate Montes y C. María Hernández Uribe; asistidos por el Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza en su carácter de Secretario del Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del Día:--

- 1.- Pase de lista de asistencia.
2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación del Acta Número 016 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de enero y Acta Número 017 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero, ambas del año 2025.
4.- Asuntos Generales.
5.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento; previo a continuar con el orden del día, da cuenta de la ausencia del Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, por lo que, en términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se deberá nombrar de entre los integrantes presentes a quien deberá suplir al Presidente Municipal para el desahogo de la sesión; por lo que, está a su consideración realizar la propuesta de quien habrá de suplir al Presidente Municipal. Habiéndose registrado la participación de la Síndico Municipal Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez y de la Regidora C. Nancy Uribe Carbajal, se les otorga el uso de la voz.

Síndico Municipal Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez propone que sea el Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila.

Regidora C. Nancy Uribe Carbajal propone que sea la Regidora C. Edith Montoya Martínez.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza da cuenta que se registraron las siguientes propuestas: Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila y Regidora C. Edith Montoya Martínez, por lo anterior, con fundamento en el artículo 57, 83 fracción II y 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se procede a realizar la votación misma que deberá ser por cédula, por lo cual el personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento procede a entregar a los integrantes del

Acta núm. 018



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE ENERO DE 2025

Ayuntamiento la cédula de votación correspondiente. Acto continuo, se procede a recabar las cédulas entregadas a los integrantes del Ayuntamiento. Una vez depositados todos los votos en la urna, se procede al escrutinio y cómputo, por lo cual informa el sentido de la votación en voz alta y da cuenta de seis votos en favor del Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila y tres votos a favor de la Regidora C. Edith Montoya Martínez, por lo anterior se designa al: Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila, para que lleve el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria y lo invita a tomar su lugar e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado y manifiesta que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pide al Síndico Municipal, proceda a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Lectura y aprobación del Acta Número 016 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de enero y Acta Número 017 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero, ambos del año 2025.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación el Acta Número 016 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de enero y Acta Número 017 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero, del año 2025 y en virtud de que fueron enviadas en tiempo y forma anexas a la convocatoria y toda vez que no se recibió alguna aclaración de las mismas en la Secretaría del Ayuntamiento, se solicita se dispense su lectura en los términos asentados; por lo que les pregunta, quienes estén por la aprobación favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de las actas señaladas y se tienen por aprobadas las mismas.----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza con fundamento en el artículo 48 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita por conducto del coordinador de grupo o fracción, si desean inscribir algún asunto para tratar en el apartado de asuntos generales, lo manifiesten en este momento. Y habiéndose registrado la participación de la Regidora C. Nancy Uribe Carbajal, por lo que se le otorga el uso de la voz. -----

Acta núm. 018



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE ENERO DE 2025

Acta núm. 018

Regidora C. Nancy Uribe Carbajal saluda a los presentes, y manifiesta que le hará llegar un oficio al Secretario del Ayuntamiento para que por su conducto, lo haga llegar a la Secretaría de Seguridad Pública, en relación a que se han recibido quejas por parte de la ciudadanía en varias ocasiones respecto a la falta de atención en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, mencionando que todo ciudadano tiene el derecho a recibir este servicio, de conformidad con lo establecido en la Legislación Municipal. Así mismo, comenta que la solicitud se hizo mediante un grupo de personas, no de manera personal y ella tuvo contacto con el comandante, y también platico el tema con el Secretario, por lo que pide atender dicha solicitud.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza comenta a la Regidora C. Nancy Uribe Carbajal, que, con fundamento en el Reglamento Interior, su tiempo de participación para el tema de Asuntos Generales, ha concluido. -----

Regidora C. Nancy Uribe Carbajal pregunta si no se puede hablar mas tiempo.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza responde que el Reglamento establece para el apartado de Asuntos Generales, que, los integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen hacer uso de la voz, deberá ser no mayor a un minuto, sin embargo, le informa que se recibirá su petición. Al término de la participación le informa al Síndico Municipal que se han agotado los puntos agendados en el Orden de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:24 (diez horas con veinticuatro minutos)** del día inicialmente señalado, el **Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza**, quien certifica y da fe.-----

Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez
Síndico Municipal

LAE. Antonio Rodríguez Dávila
Síndico Municipal

Lic. Adriana Herrera Zamorano
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE ENERO DE 2025

Ing. Mec. Jesús Villagrán Martínez
Regidor

C. Edith Montoya Martínez
Regidora

C. Nancy Uribe Carbajal
Regidora

C.P. Romina Zarate Montes
Regidora

C. María Hernández Uribe
Regidora

Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 018